

4 de Julio de 1985 acordó aprobar inicialmente la Modificación (2) del Plan Parcial La Portalada, concretándose dicha modificación en la de las alineaciones de la manzana E, con fraccionamiento en dos, manteniéndose las superficies de uso industrial, así como las de uso y dominio público.

El expediente y documentación se someten a información pública durante el plazo de un mes, pudiendo ser examinados en la Unidad Técnica de Urbanismo y formular en su caso cuantas alegaciones estime pertinentes.

Logroño, 8 de julio de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO ANUNCIO

—/2671

Aprobado por el Pleno de la Corporación de fecha 8 de julio de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso-subasta de la pavimentación de la Avda. Benidorm margen derecha e izquierda, se expone el mismo al público durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia CONCURSO-SUBASTA, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.— Urbanización de la margen derecha e izquierda de la Avda. Benidorm.

Tipo de Licitación.— 24.522.903

Plazo de Ejecución.— Como máximo de 8 meses.

Presentación de Propositiones.— Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, desde las 11 a las 15 horas.

Apertura de Plicas, Primer Periodo.— Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13 horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, artículos 33 al 35 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones y documentación complementaria.— Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará la inscripción: "Proposición para tomar parte en la contratación por Concurso-Subasta de las Obras de Urbanización de la Margen Derecha e Izquierda de la Avenida Benidorm" convocado por el Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja).

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A) se titulará "REFERENCIAS" e incluirá:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y art. 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Justificantes acreditativos de estar al corriente en el pago a la Seguridad Social.

f) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

g) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil cuando concurre una Sociedad de esta naturaleza.

h) Documento que acredite la clasificación del contratista en su caso.

i) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epigrafe que le faculte para contratar.

El sobre B) se titulará "Oferta Económica" e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don ..., con D. N. I. ..., con domicilio en ... (en nombre propio, en nombre de la Empresa ... o en representación de ...) desea tomar parte en el concurso-subasta convocado para la "Urbanización de la margen derecha e izquierda de la Avda. Benidorm, y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al Pliego de Condiciones por el precio de pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación, con arreglo a los proyectos técnicos y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma)

Garantías.— La fianza provisional será de 205.000 pesetas; la fianza definitiva será de 410.000 pts.

Expediente.— Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Arnedo, 12 de julio de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

—/2672

Aprobado por el Pleno de la Corporación de fecha 7 de julio de 1985, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y refuerzo de la segunda y tercera plantas del Palacio de La Baronesa, se expone el mismo al público durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia CONCURSO-SUBASTA, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto.— Obras de "Refuerzo de estructura de las plantas segunda y tercera del Palacio de La Baronesa y proyecto de acondicionamiento de las plantas segunda y tercera del mismo."

Tipo de Licitación.— 10.571.114 pesetas.

Plazo de ejecución.— Como máximo de 6 meses.

Presentación de Propositiones.— En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, desde las 11 a las 15 horas.

Apertura de Plicas, Primer Periodo.— En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13 horas, del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, artículos 33 al 35 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones y documentación complementaria.— Se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará la inscripción: "Proposición para tomar parte en la Contratación por Concurso-Subasta de las Obras de Refuerzo y Acondicionamiento de la segunda y tercera planta del Palacio de la Baronesa convocado por el Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja)

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.